



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

1 No
/015

Montevideo, 5 de marzo de 2015.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un Docente de Gestión de Industrias Lácteas para la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado LLPL 1/15 desde el día 30 de enero de 2015 en la página web de la UTEC, y en el diario el País el 1º de febrero de 2015; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas realizada con el apoyo de la consultora en capital humano IUDEL;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes de los respectivos llamados realizados, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

12

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso para la contratación de un Docente de Gestión de Industrias Lácteas para la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos;
- **2°.** Contratar a al Sr. Carlos Mattos C.I. N° 1.195.997-3; de acuerdo a los Términos de Referencia que rigieron el mencionado llamado;
- 3°. Notifiquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Ing. Agr. Pablo Chilibroste Consejero Universidad Tecnológica Dr. Rodolfo Silveira

Universidad Techelógica